Aviso de Convocatoria
Selección Abreviada de Menor Cuantía
9015308 de 2024

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 9015308 de 2024 para seleccionar a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía a los proveedores para *"Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el Distrito de Medellin".*

1. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su domicilio en la Calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD.

2. Que, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse en la calle 44 No. 52 - 165 Piso 7 oficina 713 CAD. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOPII.

3. Que, el objeto del Proceso de Contratación es *"Brindar servicio de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el Distrito de Medellin".*

 El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

 Códigos UNSPSC:

Nivel	Código	Descripción
Clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
Clase	91111900	SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL
Clase	93131500	PROGRAMAS DE REFUGIADOS
Clase	93131600	POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
Clase	93131800	ESTADO DE PREPARACIÓN Y ASISTENCIA PARA DESASTRES
Clase	93141500	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
Clase	93141600	POBLACIÓN

4. La modalidad de selección de los proveedores es Selección Abreviada de Menor Cuantía.

5. El plazo del contrato será de ciento sesenta y cinco (165) días, los cuales no pueden superar la presente vigencia. Contados a partir del inicio de ejecución por parte del supervisor a través de la plataforma del SECOP II.

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/L. ($1.079.746.514)** IVA incluido y respaldado en el CDP No. **4000117186.**

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

 - Estados AELC
 - Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte
 - Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
 - La decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, "*las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación […]".

 Una vez verificados los requisitos exigidos por el precitado artículo, se concluye que el presente proceso de contratación **NO** es posible de ser limitado a MIPYMES, toda vez que el valor del proceso, **supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $532.338.092**, según el valor establecido por el Ministerio de Comercio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Industria y Turismo # MINCIT, como el valor tope para que un proceso de selección de contratación pueda ser limitados a MIPYMES.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

 Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHAS	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	28/05/2024	23:59:00
Publicación de estudios previos	28/05/2024	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	28/05/2024	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	5/06/2024	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	7/06/2024	23:58:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	7/06/2024	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7/06/2024	23:59:00
Plazo para manifestación Interés Secop II	Desde 8/06/2024 Hasta 13/06/2024	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	Desde 8/06/2024 Hasta 14/06/2024	12:00:00
Realización de Sorteo	14/06/2024	15:00:00
Publicación de la lista de precalificados	14/06/2024	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/06/2024	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/06/2024	18:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	13/06/2024	19:00:00
Presentación de Ofertas	17/06/2024	15:00:00
Apertura de Ofertas	17/06/2024	15:05:00
Informe de presentación de ofertas	17/06/2024	17:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18/06/2024	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	21/06/2024	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	24/06/2024	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	25/06/2024	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	26/06/2024	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	27/06/2024	14:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	27/06/2024	23:59:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 28 de mayo de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia